MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	JANES QUINTO MOSQUERA				**Identificación:**	1028008711			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION MUSICAL LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA.				**No. Contrato:**	017			
Fecha de inicio del contrato:	02	02	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	01	08	2026	
Nombre del supervisor (a):	FERNANDO ÑUNGO RODAS				**Cargo:**	Gestor de Formación y Circulación			
Periodo del informe:	02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2026				**N° de pago:**	01			
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**				
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		Np	**X**	**Periodo de Suspensión**				

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

Scanned with CamScanner

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en PERCUSIÓN TROPICAL a 4 grupos urbanos y rurales de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó de manera efectiva la conformación de los cuatro grupos establecidos, garantizando la organización y funcionamiento conforme a los lineamientos definidos. Cada grupo quedó estructurado con sus respectivos días y horarios previamente exigidos, asegurando coherencia en la programación, cumplimiento de metas y adecuada ejecución del proceso formativo proyectado dentro del periodo correspondiente. **Grupo #1** Institución Educativa Cadena Las Playas Días Miércoles a las 02:30 en la ESAC de Música. **Grupo #2** Institución Educativa Cadena Las Playas. Días Lunes a la 01:55 en la I.E. Cadena Las Playas. **Grupo #3** Institución Educativa La Paz. Días Jueves a las 08:25 en la I.E La Paz **Grupo #4** Institución Educativa La Paz. Días Jueves a las 02:30 en la I.E. La Paz	Registro fotográfico y listados de asistencia.
2	Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Música, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Música,; así mismo, articular con el equipo de	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se adelantó la convocatoria, selección y conformación del Grupo No. 1 de Percusión, consolidado como grupo élite con el propósito de fortalecer y respaldar los procesos formativos de la pre-banda de la ESAC de Música. Este colectivo asumió un enfoque pedagógico orientado a la promoción de valores, disciplina artística, sentido de pertenencia y apropiación responsable de los espacios e instrumentos institucionales. De igual manera, se proyectó	Registro fotográfico y listados de asistencia.

Scanned with CamScanner

	Música, en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela	su participación activa en ensambles y en el acompañamiento técnico-musical de las muestras finales programadas.	
4	Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	Con el propósito de estructurar y fortalecer las muestras finales correspondientes al primer trimestre, se participó de manera articulada con los formadores de la ESAC de Música en la grabación y producción de la maqueta base que orientará el trabajo conjunto con los grupos élite durante el presente periodo académico. Este insumo técnico-musical permitirá unificar criterios interpretativos, consolidar los ensambles y elevar la calidad artística de las presentaciones finales del proceso formativo institucional. 19/02/2026	Registro fotográfico y listados de asistencia
5	) Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se participó en los talleres pedagógicos orientados por el Coordinador de Teatro, Víctor Castaño, con el propósito de fortalecer la cohesión grupal y propiciar la integración del equipo de trabajo del IMCCA. Estas jornadas formativas contribuyeron al reconocimiento institucional y al afianzamiento de dinámicas colaborativas. Los talleres se desarrollaron en la Ciudadela Educativa y en la Biblioteca Municipal, a partir de las 08:00 a. m. 05/02/2026 06/02/2026	Registro fotográfico y CD por audiovisuales

Scanned with CamScanner

6	Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en PERCUSIÓN TROPICAL y la visión comunitaria e institucional de las escuelas	Para efectos de constancia y verificación del cumplimiento de la presente obligación contractual, se deja registro de que el diseño metodológico y la planeación académica de las clases correspondientes a los grupos de formación en Percusión Tropical se encuentran debidamente estructurados y consignados en el formato institucional de plan de clase, conforme a los lineamientos pedagógicos establecidos por la coordinación del proceso formativo.	Registro fotográfico y listados de asistencia
7	Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad	Para el cumplimiento de la presente obligación contractual, se participó activamente en la difusión y circulación de los distintos contenidos audiovisuales producidos y publicados por el IMCCA, a través de cuentas personales en redes sociales. Esta acción contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad institucional, ampliación del alcance comunicativo y posicionamiento de los procesos artísticos y culturales desarrollados, promoviendo mayor interacción ciudadana y respaldo comunitario a las iniciativas impulsadas por la entidad.	Registro fotográfico y listados de asistencia

No.	2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN
3	Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	Durante este periodo no fue posible cumplir con esta obliga, no hubo participación acompañamiento en ninguna actividad cultural.

Scanned with CamScanner

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Firma del Contratista
C.C 1028008711

Scanned with CamScanner